



Salta, 24 NOV 2015

RES. CD - ECO N° 471.15

Expte. N° 6134/14

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 376/15, por medio de la cual se designa al Lic. MARTÍN DAROCA APARICIO, D.N.I. N° 94.226.686, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "Matemática II", las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 04 de Noviembre de 2015 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones en el citado cargo. (Res. DECECO N° 1034/15)

Que este cargo venía siendo ocupado temporariamente por el Lic. Daroca Aparicio desde el día 17 de Marzo de 2014 y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias del Lic. Daroca Aparicio.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 18/15 de fecha 17/11/15.

POR ELLO:

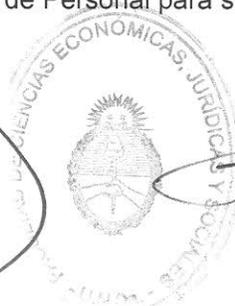
En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Lic. MARTÍN DAROCA APARICIO, D.N.I. N° 94.226.686, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Unidad Académica, **a partir del día 04 de Noviembre de 2015.**

Artículo 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
C. 11 N° 88
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa